**La instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de 5 edificios municipales supondrá un ahorro energético anual en sus facturas de un 30%**

La alcaldesa de Jerez firma el contrato con la empresa adjudicataria, Naturgy Ibérica S.A., que instalará este sistema de energía solar en los techos del Palacio de Deportes de Chapín, las piscinas Manuel Mestre y José Laguillo, la Jefatura de Policía Local y la Estación de Autobuses

**22 de junio de 2025.** El Ayuntamiento de Jerez y la sociedad Naturgy Ibérica S.A. han firmado el contrato para el suministro de energía eléctrica producida mediante paneles fotovoltáicos que se instalarán en las cubiertas de las dependencias municipales del Palacio Municipal de Deportes de Chapín, las piscinas Manuel Mestre y José Laguillo, la Jefatura de la Policía Local y la Estación de Autobuses. Esta medida supondrá un importante ahorro energético de un 30% anual en las facturas del suministro eléctrico de estos cinco edificios, tal y como ha subrayado el primer teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar.

El contrato, firmado por la alcaldesa, María José García-Pelayo, y la representante de la empresa adjudicataria, María Dolores Golmayo Gaztelu, contempla un importe de 210.283,96 euros y una duración de cinco años, y tiene como objeto el suministro e instalación de todos los elementos estructurales y eléctricos necesarios para el funcionamiento adecuado de la instalación fotovoltaica y la integración con las instalaciones existentes; asimismo, será la empresa adjudicataria la que asuma la puesta en marcha y legalización de la instalación incluyendo los permisos, licencias, autorizaciones municipales, tasas o proyectos que sean necesarios para su funcionamiento.

El teniente de alcaldesa de Servicios Públicos ha explicado que, con la instalación de estos paneles, que captan la energía solar para convertirla en energía eléctrica, “obtendremos un importante ahorro energético y aprovechamos un recurso natural y limpio como es el sol, contribuyendo de esta forma a reducir la contaminación ambiental y la emisión de gases nocivos en la ciudad”.

Así pues, y tal y como ha subrayado el responsable municipal, “este proyecto se enmarca dentro del objetivo del Gobierno local de mejorar la calidad del aire e impulsar un modelo de consumo energético más sostenible. Todo ello, redunda también en el ahorro de la factura eléctrica, ya que, además, el mantenimiento de estos paneles no es muy costoso y no requieren de mucha inversión”.

Cabe destacar que los paneles destinados a las cubiertas de los citados edificios serán instalados por parte de la empresa adjudicataria a coste cero para el Ayuntamiento, y pasarán a ser de propiedad municipal a la finalización del contrato, es decir, en el plazo de cinco años. Igualmente, Jaime Espinar ha señalado que esta medida pionera en Jerez podría ampliarse a las cubiertas de otras dependencias municipales para seguir avanzando en el objetivo de hacer de Jerez una ciudad más verde y más limpia.